

Red de Vigías
13/Diciembre/2007

CNDH

Recomendación de la CNDH por agresión a sacerdote y migrantes

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) se pronunció por que se investigue la agresión y detención del sacerdote José Alejandro Solalinde Guerra, representante de la pastoral de la Movilidad Humana de la diócesis de Tehuantepec, Oaxaca, así como de 18 migrantes centroamericanos, realizada por policías municipales el pasado 10 de enero.

El ombudsman nacional envió la recomendación 65/2007 al gobernador del estado, Ulises Ruiz Ortiz; al ayuntamiento municipal de Ciudad Ixtepec; al presidente de la mesa directiva del Congreso local, Bulmaro Rito Salinas, y al procurador general de la República, Eduardo Medina Mora.

En un comunicado de prensa, recordó que el religioso fue golpeado y aprehendido por uniformados que usaron gases lacrimógenos y toletes y desenfundaron sus armas cuando el presbítero trataba de rescatar –junto con varios migrantes de diferentes nacionalidades– a 12 indocumentados, entre los que se encontraban niños y jóvenes que, al parecer, habían sido “indebidamente retenidos” y secuestrados por ocho sujetos armados.

El organismo determinó que las autoridades estatales y federales “cometieron violaciones a los derechos a la legalidad, la seguridad jurídica, la integridad, la seguridad personal y el acceso a la justicia, así como al trato digno” en perjuicio de los involucrados, y que los centroamericanos fueron privados “ilegalmente de su libertad en la modalidad de secuestro”.

Lo anterior, después de que los presuntos plagiarios de los migrantes retenidos “se movilizaban en una camioneta con placas del estado de Tamaulipas y aparentemente estaban coludidos con integrantes de la policía municipal de Ciudad Ixtepec para realizar diversas conductas ilícitas”.

Recordó que tras recibir la queja de Juan de Dios García Davish sobre los acontecimientos descritos, la CNDH solicitó medidas cautelares para salvaguardar la integridad física de los quejosos.

Apuntó que visitantes adjuntos acudieron a Ciudad Ixtepec y Juchitán para recabar testimonios, declaraciones y certificaciones médicas de los indocumentados involucrados en los hechos de violencia.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/13/index.php?section=politica&article=012n2pol>

CNDH: retroceso, propuestas de la reforma judicial

El Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) manifestó anoche preocupación por algunas propuestas de la reforma judicial, pues las considera un "retroceso en la tutela de los derechos fundamentales de los mexicanos".

Así, se pronunció por una reforma penal que "equilibre el legítimo deseo de mayor eficacia en la persecución de la criminalidad, con la debida protección de los derechos de todas las personas". Estas garantías y la seguridad pública –asegura– son dos objetivos del Estado que pueden y deben convivir armónicamente.

Cuestiona que se inscriba el arraigo en la Constitución; se ponga en peligro la inviolabilidad del domicilio, al permitir la entrada de la policía sin orden judicial", y se "rebaje" el derecho al respeto de las comunicaciones privadas, al darles valor probatorio en un juicio penal, entre otros aspectos.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/13/index.php?section=politica&article=013n2pol>

NACIONAL

Suscriben periodistas texto en defensa de su profesión y contra la pederastia

Periodistas de diversos medios de comunicación, nacionales y extranjeros, suscribieron una declaración en defensa de su profesión, así como en contra de las redes de pederastia y pornografía infantil y de sus encubridores, derivado del caso Lydia Cacho Ribeiro.

En el escrito, que hasta ahora cuenta con la adhesión de más de 600 comunicadores, se critica la determinación tomada por los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación –el pasado 29 de noviembre– de que no hubo violación "grave" de las garantías de la periodista Lydia

Cacho por el gobernador de Puebla, Mario Marín, y se advierte que el fallo del máximo tribunal no implica que el proceso penal no deba seguir su curso.

Hasta ayer habían signado el documento periodistas de 28 estados y de nueve países: Argentina, Bélgica, Canadá, Chile, Colombia, España, Estados Unidos, México y Puerto Rico. Entre los firmantes están Cristina Pacheco y adherentes, como el escritor José Emilio Pacheco, los cineastas Luis Mandokky y Carmen Jiménez Cacho, así como Sergio Fernández, profesor emérito de la UNAM y Premio Nacional de Ciencias y Artes 2007.

El documento destaca que "desde el máximo tribunal del país se ha abierto la puerta a los atentados contra la labor periodística, la búsqueda de la verdad y el ejercicio de nuestro oficio. Los periodistas hemos quedado sin defensa ante quienes buscan callarnos y, al mismo tiempo, se ha dado aval de impunidad a las redes de pederastia y pornografía infantil".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/13/index.php?seccion=politica&article=014n1pol>

Calderón vuelve a dar a los migrantes categoría de presos, denuncian ONG

Organizaciones defensoras de los derechos humanos no han recibido respuesta de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer) para revisar el proyecto de normas de las estaciones migratorias que la Secretaría de Gobernación (SG) pretende poner en marcha.

Representantes de organismos no gubernamentales lamentan que el gobierno calderonista no dé pasos para incorporar propuestas de la ciudadanía en el diseño de proyectos.

"El gobierno (actual) está retrocediendo. Incluso, con Vicente Fox había mesas de consulta, pero eso no lo tenemos hoy (...) Nos están tratando como un obstáculo", señaló Edgar Cortez, coordinador de la Red Nacional de Organizaciones Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todos y Todas.

Once agrupaciones buscan un encuentro con el titular de la Cofemer, Carlos García Hernández, para señalar los aspectos que, a juicio de la sociedad civil, representan un

grave retroceso en la operación de las 48 estaciones migratorias que operan en el país.

Este jueves, la representante de Sin Fronteras, Fabianne Vennet, se reunirá con el subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la SG, Florencio Salazar, para exponer los puntos de vista de ese organismo internacional.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/13/index.php?seccion=politica&article=024n1pol>

En 2008, programa de derechos humanos

Una vez ratificados todos los convenios y tratados internacionales en materia de derechos humanos, el país tiene el gran desafío de armonizar esa legislación con las normas y leyes nacionales, además de ejecutar políticas públicas que causen impacto en la vida cotidiana de los mexicanos, señaló el director general de Derechos Humanos de la cancillería, Alejandro Negrín Muñoz.

Advirtió que junto con los estándares y mecanismos internacionales adoptados por México, también es necesaria una "profunda transformación cultural", como condiciones indispensables para avanzar en la construcción de una sociedad que tenga como prioridad la promoción y el respeto de estos derechos.

Entrevistado luego de la premiación del concurso nacional juvenil de ensayo y de fotografía sobre derechos humanos 2007, el funcionario evadió pronunciarse sobre la decisión de Estados Unidos de aceptar el "ahogamiento simulado" como instrumento legal en los interrogatorios. "Corresponde a la comunidad internacional, a través de sus órganos correspondientes, como el Consejo de Derechos Humanos, pronunciarse sobre situaciones delicadas", indicó.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/12/index.php?seccion=politica&article=011n2pol>

GUANAJUATO

Une a miles rechazo al calzado de China

La manifestación contra la libre importación del calzado chino, se transformó en momentos en una protesta contra

dos paisanos: Eduardo Sojo y Carlos Arce Macías, secretario y subsecretario de Economía, respectivamente.

Decenas de pancartas mostraban su repudio al trabajo de ambos guanajuatenses, quienes desde el Gobierno federal tendrán que gestionar o en su caso decidir que se mantengan las cuotas compensatorias al calzado chino.

“Se busca por magnicidio. Por querer acabar con la raza mexicana. Si lo encuentras dale trabajos forzados, 20 horas al día, una taza de arroz y sueldo chino”, decía una póster que portaba Francisco Plascencia, directivo de calzado Sergio Banana, con la fotografía de Arce.

El desafío quedó exhibido. El brazo obrero, musculoso, también. De pie contra el dragón asiático.

Nota completa en:

<http://www.am.com.mx/nota.aspx?id=176238&strplaza=leon&idplaza=1>

GUERRERO

Informan: por homicidio y narco, más de 90% de indígenas presos

Constituye el sector 30% de los reclusos en cárceles: Dirección de Régimen Penitenciario.

Por los usos y costumbres, y “posiblemente” orillados por la pobreza, 800 indígenas purgan condena en centros penitenciarios estatales; de estos casos, más de 90 por ciento son por homicidio y por delitos contra la salud, informó la dirección general de Régimen Penitenciario de Guerrero.

Indicó que los delitos federales y los homicidios han tenido un incremento considerable este año, pues de los 4 mil 600 internos en las 18 cárceles, 50 por ciento –unos 2 mil 300– están por delitos federales, por lo que “difícilmente” podrán salir en libertad.

Al comenzar ayer la revisión de expedientes de 68 internos para determinar si se les otorga la liberación anticipada, el director de Régimen Penitenciario, Angel García García, informó que los indígenas están reclusos en los penales de Ayutla, San Luis Acatlán, Tlapa, Malinaltepec, Hamuxtítlán y Chilpancingo, y que ya fueron sentenciados y purgarán condenas completas.

Sobre las liberaciones anticipadas, indicó que de 2005 a la fecha se ha otorgado este beneficio a 710 personas –54

mujeres-; reconoció que de estos casos sólo tres reincidieron; uno en Acapulco, y dos en Zihuatanejo.

Destacó que el Consejo Técnico Interdisciplinario de Readaptación Social Estatal evalúa a los internos, luego de que son sometidos a pláticas con servidores sociales, e incluso criminólogos, quienes dan un diagnóstico detallado de sus avances "y determinan si tienen signos de haberse rehabilitado".

Nota completa en:

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2007/12/13/index.php?section=sociedad&article=004n1soc>

Presenta la Red Guerrerense iniciativa de ley contra la violencia de género

En el estado más de 247 mil mujeres sufren o han padecido algún hecho de violencia sin que puedan acceder a la justicia, porque en la entidad existe un sistema político que subyuga a este sector; ante ello, la Red Guerrerense de Organismos Civiles de Derechos Humanos presentó al Congreso local la iniciativa de ley para garantizar a las mujeres el derecho a una vida libre de violencia.

La Red, integrada por la mayoría de las organizaciones no gubernamentales que trabajan en la defensa de los derechos humanos instó al Congreso del Estado plantear el problema de la violencia de género para construir un marco jurídico de protección al derecho de la mujer a una vida libre de violencia, a partir de una perspectiva integral que incluya no sólo el trabajo de la Comisión Legislativa de Equidad de Género, sino también los planteamientos de las comisiones de justicia, seguridad pública, derechos humanos, salud, educación y de manera fundamental, el aporte de la sociedad civil.

Para el director del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, Abel Barrera Hernández, la cultura machista tan acendrada en nuestras prácticas y modos de pensar ha negado la posibilidad de desarrollarnos como sociedad diversa, tolerante, respetuosa, equitativa y justa.

Señaló para los cuerpos policiacos, como en el caso del desalojo a los integrantes del Frente Estudiantil Campesino y Socialista de México (FECSM) "el botín del conflicto son las mujeres, golpearlas para controlar el movimiento de Ayotzinapa".

En conferencia de prensa, la secretaria técnica de la Red Guerrerense de Organismos Civiles de Derechos Humanos, Silvia Castillo Salgado dijo que a un año de haber iniciado la campaña "Justicia, por una vida sin violencia", se hace pública esta iniciativa de ley que propone realizar una reforma integral a la legislación local del estado, con el fin de garantizar el derecho de las mujeres a una vida sin violencia.

Nota completa en:

http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=30128

No estudia el 71% de jóvenes

De los 3 millones 115 mil habitantes que tiene el estado de Guerrero, 798 mil que representan el 25.62% son jóvenes de 15 a 29 años de edad y de estos últimos, 569 mil 721 equivalentes al alarmante 71.39% no asiste a la escuela, reveló Yolanda Villaseñor Landa, titular de la Secretaría de la Juventud (Sejuve), durante una visita realizada a DIARIO 21.

Este alto porcentaje que no asiste a la escuela es debido a que el 94.8% de jóvenes de entre 25 y 29 años, ya está fuera del rango de edad para asistir a una institución educativa escolarizada; el 82% de jóvenes entre 20 y 24 años no estudian y el 48.4% de jóvenes de entre 15 y 19 años no asiste a la escuela definitivamente.

Señaló que los jóvenes guerrerenses en el año 2000 alcanzaron un promedio de escolaridad de 6 años y en el 2005 de 6.7. Con este último dato, sin lugar a dudas queda demostrado que ha habido un incremento en asistencia y aprovechamiento escolar, mismo que hasta el momento se sigue registrando aunque muy lentamente.

Nota completa en:

http://www.diario21.com.mx/?module=displaystory&story_id=19885&format=html

JALISCO

Los nahuas de Tuxpan: un exterminio programado

Una cultura lentamente asesinada. Las actuales políticas gubernamentales en materia cultural –producto de la más acendrada ignorancia y de las urgencias mercantiles de los empresarios albiazules que hoy gobiernan Jalisco y el país

entero- han puesto el ojo en la milenaria y profunda cultura nahua de Tuxpan.

Los indubitables "vestigios" arqueológicos encontrados en la antigua Tuxpan (el centro ceremonial de Terla) han demostrado que la cultura nahua de Tuxpan, concatenada con los antiquísimos asentamientos humanos del centro de Colima y la Meseta Purépecha, tiene una antigüedad superior a los 5 mil años. Es decir, si nos atenemos a la simple lectura de los datos materiales, la cultura tuxpanense habría de corresponder a las primeras migraciones de filiación yutoazteca que llegaron al actual territorio mexicano. Las numerosas variedades de maíz criollo -unas 18- y el complejo calendario ritual de la antigua "comunidad indígena" nos hablan de una sedimentación cultural milenaria.

Los testimonios resultan elocuentes. Excepción hecha del pueblo wixárika, el Tuxpan indígena de la primera mitad del siglo XX contrastaba notablemente con la realidad mestiza, criolla y castellanizante predominante en el resto de Jalisco y Colima. Todavía hasta los años 60 la lengua dominante en Tuxpan fue el náhuatl (caso único junto con el de las comunidades nahuas de Suchitlán, Colima, y San Andrés Ixtlán, actual municipio de Gómez Farías, Jalisco); las mujeres utilizaban la sabanilla de lana y el albo jolotón, tradicionales desde antes de la llegada de los europeos a tierras tuxpanenses. Los hombres habían sido despojados hacía apenas unos 60 años antes de su vestimenta tradicional (la calzonera de cuero oscuro y la larga trenza que peinaba su cabello), pues, obligados por la generación de gobernantes liberales que lograron liquidar la mayor rebelión indígena previa a la Revolución Mexicana -la del occidente mexicano- empezaron a utilizar el blanco calzón sayulteco elaborado con manta de algodón y fajado por un fino ceñidor en color rojo o azul.

A principios del siglo XX, frente a la imposición liberal de que todos los "naturales" de Tuxpan raparan su cabellera, los tlayacanque, jefes indígenas tradicionales encargados de los asuntos públicos y de la impartición de justicia en los barrios que antaño componían la república de indios, solicitaron al dictador Porfirio Díaz y al gobernador del estado que se les permitiera conservar la distintiva trenza

que tocaba su cabeza en señal de su alta jerarquía al interior de la comunidad indígena, pues sus tareas, más allá de la administración, incluían el cuidado especial de los lugares y de los días sagrados para los nahuas de Tuxpan.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/12/13/index.php?section=opinion&article=002a1pol>

OAXACA

Los llevaremos a la CIDH: Ofelia Medina

La representante de la organización "Mujeres Sin Miedo", Ofelia Medina, manifestó que debido a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, "la vergüenza nacional", privilegia la impunidad en México, las organizaciones civiles llevarán a la Corte Internacional de Derechos Humanos los casos de Oaxaca, de la periodista Lydia Cacho, Acteal, Atenco y Pasta de Conchos.

Y adelantó que no van a permitir que pasen 10 años como sucedió en el caso de la masacre de Acteal para que haya justicia en Oaxaca porque las organizaciones civiles ya tienen experiencia y no descansarán hasta que se castigue a los culpables de las "gravísimas" violaciones a los derechos humanos cometidas en todos estos casos.

La reconocida actriz, quien se encuentra en Oaxaca para brindar su solidaridad y apoyo a Emeterio Marino Cruz, integrante de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca que fue golpeado por la policía estatal y municipal hasta dejarlo en estado de coma, resaltó que no van a descansar hasta que se haga justicia.

Nota completa en:

http://noticias-oax.com.mx/articulos.php?id_sec=2&id_art=58324&id_eje_mplar=1630

PUEBLA

El fallo contra Lydia Cacho demeritó el prestigio de la Corte: Juventino Castro

"El prestigio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se ha demeritado" con la decisión dividida sobre el caso Lydia Cacho. Por consiguiente, los ministros deben hacer un esfuerzo, para recuperar la confianza del pueblo.

Sostuvo lo anterior, el ministro en retiro Juventino V. Castro y Castro en entrevista con La Jornada. Agregó que el

máximo tribunal debe hacer "algo para recuperar su prestigio", no porque lo necesite la Corte, sino porque "lo necesita el país".

En este contexto, Castro y Castro envió ayer una carta a cada uno de los integrantes de la SCJN, en la que les propone que convoquen a un encuentro público "a las fuerzas vivas que influyen realmente en nuestro país y le fijan su destino", para que expliquen las razones de su voto y su fundamentación "en un lenguaje a nivel del más humilde de los mexicanos".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/12/12/index.php?section=politica&article=012n1pol>

SINALOA

Invitan a desayuno para apoyar lucha contra VIH

Luis Ángel Gómez

Con el objetivo de recaudar fondos en apoyo a la Fundación Sin VIH-Sida, alumnos del Instituto Mexicano del Ser están organizando un desayuno.

"Los alumnos de la segunda generación del Seminario de Vida organizan este desayuno para obtener fondos en beneficio de la Fundación Sin VIH-Sida, y continuar con las actividades que realizamos para prevenir más casos de la enfermedad", informó Octavio Robledo León, director de programas de la fundación.

Dijo que el costo del boleto es de 75 pesos, y espera que la personas respondan a la invitación porque la fundación no cuenta con muchos recursos, de hecho, no tiene instalaciones propias, pues en las que se localiza son prestadas, además, la ayuda que proporciona a quienes acuden a ella por apoyo emocional antes, durante y después de realizarse un examen de VIH, es invaluable.

Entre otras actividades para recabar fondos, imparte cursos, como el Seminario de Vida que está impartiendo a través del Instituto Mexicano del Ser, el cual está dividido en tres fases para adecuar a quienes lo toman en sus áreas deficientes en base a un entrenamiento a nivel personal.

"Este seminario es para que la gente se conozca a sí misma y conozca sus áreas deficientes, y en base en un entrenamiento a nivel personal, adecuarlas. Y las áreas que

se atienden son ocho, como la familiar, social, de pareja, laboral, cultural y económica entre otras", amplió.

Agregó que el desayuno tendrá lugar este domingo a las 9:00 horas en el Restaurante El Parral, en donde los 33 alumnos de la primera y segunda fase del seminario esperan que las personas acudan para apoyar la lucha contra este mal que ha cobrado la vida de más de 25 millones en el mundo, y se estima que más de 40 millones de personas del planeta viven infectadas con el virus.

Fundación Sin VIH-Sida

Mariano Escobedo 206

Centro Histórico

Teléfonos 136 0106 y 982 5236(331203)

Ésta nota está completa

<http://www.noroeste.com.mx/web/index.php>

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094

5658.5736 Fax: 5658.7279